



CBF Advocacy

COVID-19 - Declaración sobre Política Migratoria

Esta es una Declaración sobre Política Migratoria emitida por el Equipo de Acción y Defensoría de CBF en reacción a la respuesta del gobierno de los Estados Unidos a la pandemia del COVID-19. Pulse [aquí](#) para obtener más información sobre la composición y trabajo del Equipo de Defensoría..

El Equipo de Defensoría de CBF está comprometido con hacer justicia a los inmigrantes y refugiados, como complemento a nuestros esfuerzos en el ámbito de la migración global, que lleva adelante el ministerio de Misiones Globales de CBF. En todo el mundo y aquí en casa, nuestro personal de campo, pastores y miembros de la iglesia están ministrando junto a aquellos obligados a tomar la difícil decisión de abandonar su país de origen. La mayoría de los migrantes huyen de conflictos violentos, de pobreza extrema y del resultado de la degradación ambiental en sus regiones.

La pandemia del COVID-19 es una crisis de salud global que afecta a todos, independientemente del estatus migratorio de las personas. Los inmigrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados representan a una de las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad. Su acceso a servicios médicos y a beneficios públicos durante la pandemia del COVID-19 está restringido o es limitado. Las barreras del lenguaje, la confusión y la falta de confianza en las instituciones públicas han contribuido a marginar y distanciar aún más a la comunidad inmigrante en momentos que enfrentamos una pandemia global.

Creemos que los valores cristianos de cuidar al forastero y amar a nuestro prójimo deben guiar nuestros esfuerzos por abogar en beneficio de la comunidad inmigrante. Creemos que aquellas políticas públicas que reflejan el amor y la bondad de nuestro Dios hacia el inmigrante debe permitirle a éstos concentrarse en proteger a sus familias durante la duración de esta pandemia. Además, entendemos que las políticas públicas razonables deben fomentar que el gobierno escuche y responda a las necesidades y preocupaciones de los inmigrantes, no que los ignore.

Nos preocupa que el gobierno de los Estados Unidos no esté tomando todas las medidas necesarias para proteger a los inmigrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados. Estamos convencidos de que el gobierno está tratando a los inmigrantes injustamente, dejándolos indefensos en un momento de desesperación e incertidumbre. También, creemos que los inmigrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados tienen derecho a concentrarse en proteger sus vidas y su salud de la propagación de COVID-19.

En atención a ello, el Equipo de Acción de Defensoría para Inmigrantes y Refugiados exige una mayor defensa de la comunidad de inmigrante en este momento crítico, cuando es aún más vulnerable que antes. Por lo tanto, exigimos al gobierno de los Estados Unidos que proteja la salud y la seguridad de todas las personas cuando promulgue políticas destinadas a enfrentar esta pandemia de alcance mortal. Al hacerlo, pedimos a nuestra comunidad de fe a que aboguen por nuestros líderes electos y les exhorten a apoyar las siguientes políticas:

1. Los tribunales de inmigración deben posponer todas las audiencias, incluyendo las de aquellas personas que se encuentran detenidas, con el fin de proteger a los inmigrantes detenidos, trabajadores del centro



de detención, abogados, jueces de inmigración y su personal del posible contagio y propagación del COVID-19.

- a. El tráfico interno de un detenido a diferentes lugares dentro del centro de detención, incluida la sala del tribunal, hace que el detenido y todas las personas que interactúan con él sean vulnerables al contacto físico y posible contagio con COVID-19.
2. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) debe tomar todas las medidas disponibles para proteger la salud y la seguridad de los inmigrantes detenidos, incluyendo, de ser posible, la liberación de todos los niños bajo su custodia, de aquellos detenidos no violentos y de quienes padecen condiciones médicas subyacentes.
 - a. El confinamiento es propenso para la propagación de COVID-19 entre los detenidos, los trabajadores de centros de detención y la comunidad en general. Los centros de detención no permiten el distanciamiento social, porque no están diseñados para limitar el contacto humano y la separación física.
3. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) debe extender todos los plazos de presentación de solicitudes de inmigración mientras dure la pandemia
 - a. USCIS debe otorgar una extensión de los términos para la presentación de documentos migratorios para todo inmigrante cuyo estatus legal o beneficio migratorio será afectado durante la pandemia de COVID-19. De ser necesario, USCIS debe excusar la presentación tardía de cualquier recurso cuyo término de presentación culmina durante la pandemia. Actualmente, algunos abogados de inmigración, bufetes de abogados e instituciones de asistencia legal no están prestando servicios a sus clientes ni al público. Por lo tanto, muchos inmigrantes no tienen acceso a parte de la documentación que necesitan para presentar adecuadamente sus solicitudes o renovarlas, debido a cierre de aquellas instituciones de donde puede obtener la información requerida.
4. El gobierno de los Estados Unidos debe reconocer a todos los inmigrantes que paguen impuestos en cualquier medida de estímulo económico que promulgue en el futuro.
 - a. La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES Act, por sus siglas en inglés) faculta al gobierno a enviar cheques a algunas personas que tengan un número de Seguro Social con el fin de estimular la economía. Por su parte, millones de inmigrantes que pagan impuestos bajo el Número de Identificación Fiscal Individual (ITIN por sus siglas en inglés) no recibirán ningún cheque, aunque hayan contribuido con sus impuestos al gobierno.
5. La Corte Suprema de los Estados Unidos debe retrasar el anuncio de su decisión sobre el caso pendiente de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés).
 - a. Un estudio de la Fundación de Médicos reveló que aproximadamente 27,000 de los trabajadores del sistema de salud en los Estados Unidos son beneficiarios de DACA. Nuestro sistema de atención médica está sobrecargado y necesita de profesionales enfocados que puedan concentrarse en ayudar a nuestra comunidad a enfrentar esta crisis de salud. Los beneficiarios de DACA merecen la oportunidad de no ser expuestos a la amenaza de una deportación o de cualquier otra alteración a su condición legal durante la extensión de la pandemia del COVID-19.

